Subsecretaría de Educación Media Superior

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Estructura curricular del plan de estudios de la DGB - Educación Media Superior a Distancia[1]

Bachillerato, con formación ocupacional básica

Educación mixta de la modalidad mixta

Formación Laboral Básica en Tecnologías de la Información y la Comunicación

Agosto de 2024

Educación Media Superior a Distancia del estado de Puebla

Recursos, áreas o competencias	1.er Semestre	Hrs. UAC	C	2.o Semestre	Hrs. UAC	C	3.er Semestre	Hrs. UAC	C	4.o Semestre	Hrs. UAC	C	5.o Semestre	Hrs. UAC	C	6.o Semestre	Hrs. UAC	C
Lengua y comunicación	Lengua y comunicación I	3/60	6	Lengua y comunicación II	3/60	6	Lengua y comunicación III	3/60	6									
	Inglés I	3/60	6	Inglés II	3/60	6	Inglés III	3/60	6	Inglés IV	3/60	6						
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático I	4/80	8	Pensamiento matemático II	4/80	8	Pensamiento matemático III	4/80	8	Temas selectos de matemáticas I	4/96	9.6				Temas selectos de matemáticas II	4/96	9.6
Conciencia histórica										Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales	3/60	6	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista	3/60	6	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica	3/60	6
Cultura digital	Cultura digital I	3/60	6	Cultura digital II	2/40	4				Taller de cultura digital	1/24	2.4						
Ciencias naturales, experimentales y tecnología	La materia y sus interacciones	4/80	8	Conservación de la energía y sus interacciones con la materia	4/80	8	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica	4/80	8	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	4/80	8	La energía en los procesos de la vida diaria	4/80	8	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica	4/80	8
				Taller de ciencias I	4/96	9.6	Taller de ciencias II	3/64	6.4	Espacio y sociedad	3/64	6.4						
Humanidades	Humanidades I	4/80	8	Humanidades II	4/80	8	Humanidades III	5/100	10	Pensamiento literario	3/64	6.4						
Ciencias sociales	Ciencias sociales I	2/40	4	Ciencias sociales II	2/40	4				Ciencias sociales III	2/40	4						
	Laboratorio de investigación	3/64	6.4															
Recurso o área a elegir													5 UAC fundamentales extendidas a elegir[2] (Catálogo: 1-40)[3]	3/64	6.4	5 UAC fundamentales extendidas a elegir[2] (Catálogo: 1-40)[3]	3/64	6.4
														3/64	6.4		3/64	6.4
														3/64	6.4		3/64	6.4
														3/64	6.4		3/64	6.4
														3/64	6.4		2/64	6.4
Competencias laborales básicas							Gestión de archivos de texto	3/64	6.4	Comunidades Virtuales	3/64	6.4	Sistemas de Información	3/64	6.4	Páginas web	3/64	6.4
							Hoja de cálculo aplicado	4/96	9.6	Mantenimiento y redes de cómputo	4/96	9.6	Programación	4/96	9.6	Diseño digital	4/96	9.6
Recursos y ámbitos de formación socioemocional[4]	Formación socioemocional I	2/48	4.8	Formación socioemocional II	2/48	4.8	Formación socioemocional III	2/48	4.8	Formación socioemocional IV	2/48	4.8	Formación socioemocional V	2/48	4.8	Formación socioemocional VI	2/48	4.8
Total	9 UAC	28/572	57.2	9 UAC	28/584	58.4	9 UAC	31/652	65.2	11 UAC	32/696	69.9	10 UAC	31/668	66.8	10 UAC	34/764	76.4

UAC= Unidad de Aprendizaje Curricular; y **C**= Créditos.

Hrs. UAC. Indican las horas de mediación docente a la semana y las horas totales de la UAC en el semestre, por ejemplo 3/60. Para ver las horas de estudio independiente, consultar la siguiente página.

1. La estructura curricular se integra por los componentes de formación que se señalan en la segunda página.
2. Las UAC de la formación fundamental extendida no tienen requisitos de UAC previas, ni están asociadas a los submódulos de la formación ocupacional básica del componente de formación laboral. El estudiante deberá acreditar ocho asignaturas del recurso sociocognitivo o área de conocimiento, de la formación fundamental extendida que elija, o incluso de diferentes.
3. Otras, de acuerdo con la identidad del servicio y opción educativa, por lo anterior, el número de opciones en el catálogo de optativas puede variar.
4. Las UAC de la formación socioemocional no tienen requisitos de UAC previas, en virtud de la flexibilidad, transversalidad y naturaleza de este currículum y debido a que no existe una seriación entre ellas. Se enumeran para hacer referencia únicamente al semestre en el que se ubican.
5. Las horas y los créditos se asignan de conformidad con el Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (MNC-SNAATCA) 2024.

Horas de Mediación Docente (MD) y Estudio Independiente (EI) a la semana, por UAC

Unidades de Aprendizaje Curricular					
Horas a la semana		Total, de horas a la semana	Semanas	Total, de horas UAC	Créditos
MD	EI				
1 hora	30 min.	1 hora, con 30 min.	16	24	2.4
2 horas	30 min.	2 horas, con 30 min.	16	40	4
2 horas	1 hora	3 horas	16	48	4.8
3 horas	45 min.	3 horas, con 45 min.	16	60	6
3 horas	1 hora	4 horas	16	64	6.4
4 horas	1 hora	5 horas	16	80	8
4 horas	2 horas	6 horas	16	96	9.6
5 horas	1 hora, con 15 min.	6 horas, con 15 min.	16	100	10

Horas y créditos, por componente de formación del MCCEMS

Currículum	Componente de formación		Recursos, áreas o competencias laborales		Horas		Créditos		Total	
Currículum fundamental	Fundamental	Fundamental extendida (UAC obligatorias)	Recursos sociocognitivos	Lengua y comunicación	420		42		1800 /180	568/ 56.8
				Pensamiento matemático	240	192	24	19.2		
				Conciencia histórica	180		18			
				Cultura digital	100	24	10	2.4		
			Áreas de conocimiento	Ciencias naturales, experimentales y tecnología	480	224	48	22.4		
				Humanidades	260	64	26	6.4		
				Ciencias sociales	120	64	12	6.4		
	Fundamental extendida (UAC optativas)		Recurso sociocognitivo o área de conocimiento a elegir		640		64		640 / 64	
Currículum laboral	Laboral		Competencias laborales	Competencias laborales básicas	640		64		640 / 64	
Currículum ampliado	Ampliada		Recursos socioemocionales	Ámbitos de formación socioemocional	288		28.8		288 / 28.8	
				Total	**3,936**		**393.6**		**3,936 / 393.6**	

Currículum	Componente de formación	No. de UAC	Horas	Créditos
Fundamental	Fundamental	27	1,800	180
	Fundamental extendida (UAC obligatorias)	8	568	56.8
	Fundamental extendida (UAC optativas)	10	640	64
Laboral	Laboral	8	640	64
Ampliado	Ampliada	6	288	28.8
	Total	**59**	**3,936**	**393.6**

La modalidad mixta y opción educativa mixta del servicio educativo de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) se diferencia del servicio de la educación presencial, modalidad escolarizada de la DGB, únicamente en el porcentaje de mediación docente y estudio independiente, para EMSaD el promedio de todos los componentes de formación es del **75% y 25%** respectivamente, en lo demás, se determinó para este plan de estudio las mismas características, a saber: trayectoria curricular preestablecida, mediación docente obligatoria, espacio de mediación digital prescindible, plantel o espacio educativo en domicilio determinado, docente en espacio fijo, estudiante en espacio fijo, calendario fijo, instancia que evalúa y certifica la institución o servicio educativo del SEN, y el requisito para la certificación es el cumplimiento del plan de estudios. Los porcentajes por:

- Componente de formación fundamental, de mediación docente y estudio independiente es de 80% y 20%.
- Componente de formación fundamental extendida, (UAC obligatorias) de mediación docente y estudio independiente es 70% y 30%.
- Componente de formación fundamental extendida, (UAC optativas) de mediación docente y estudio independiente es 75 y 25%.
- Componente de formación laboral, de mediación docente y estudio independiente es 70% y 30%.
- Componente de formación ampliada, de mediación docente y estudio independiente es 67% y 33%.

ROBERTO ELI ESPONDA ISLAS
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL

ULADIMIR VALDEZ PEREZNUÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Bachillerato